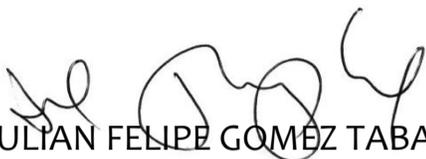


CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, diciembre 13 de 2022. Paso a despacho de la señora Juez informando que se comunica por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manizales la desvinculación laboral por parte demandado.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte interesada, la comunicación presentada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos en lo relacionado con la desvinculación laboral del señor ALEJANDRO GARCIA CORREA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 221 del 14 de diciembre de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES SECRETARIO</p>
